Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, por la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Ciudad de México, a 16 de junio de 2022.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Gracias. Buenos días a todas las personas.

Siendo las 11 de la mañana con seis minutos del 16 de junio del año 2022, damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Saludo con gusto a mis colegas, la Consejera Electoral Norma, la Consejera Electoral Carla Humphrey, la Consejera Adriana Favela, al Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y al Secretario Técnico de esta Comisión, así como a todas y a todos los integrantes y nuestros visitantes, el Director de Vinculación, Miguel Ángel; a Jorge; a todas las personas que nos siguen por Internet.

Le voy a pedir, señor Secretario Técnico, que verifique el quórum para sesionar, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta.

Buenos días tengan todas y todos.

Le informo que, en efecto, con la presencia de la totalidad de los integrantes con voz y voto de esta Comisión, así como también las representaciones del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, de Partido de la Revolución Democrática, del Partido Verde Ecologista de México, de Morena y también los representantes del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, de Morena y del Partido Acción Nacional, tenemos quórum necesario para sesionar.

Les voy a pedir a quienes se integren, que nos hagan favor a través del chat de irnos señalando para dar constancia en el acta de su presencia.

Por lo cual, tenemos quórum legal para sesionar, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Gracias, ingeniero René Miranda.

En tal virtud, se declara legalmente instalada esta sesión y vamos a iniciar la misma.

Le pido, Secretario Técnico, que presente, por favor, el proyecto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto.

El Orden del día propuesto para esta sesión consta de nueve puntos:

Primer punto, las actas, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones de esta Comisión, que fueron celebradas los pasados 28 de marzo y 4 de mayo.

Como punto dos, el informe sobre el seguimiento y atención de compromisos de esta sesión.

Un punto tres es el informe final del Plan de Trabajo del Voto de las personas Mexicanas Residentes en el Extranjero para este proceso de participación ciudadana, para el proceso de Revocación de Mandato, que como todo mundo sabe, se llevó a cabo el pasado 10 de abril.

Un punto cuatro, informe del segundo simulacro del voto electrónico por Internet.

Cinco, informe de avances de las actividades del proyecto de voto desde el extranjero para las elecciones locales del 1º de marzo al 15 de mayo. Estos dos últimos relacionados a los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Dos puntos más relacionados a los Procesos Electorales Locales 2022-2023, que tienen que ver con el proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Plan Integral de Trabajo del Voto de las [Mexicanas] y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para estas elecciones.

Punto siete, que es el anteproyecto de acuerdo por el que se propondrá al Consejo General la aprobación de los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Punto ocho, finalmente, para abordar asuntos generales en caso de que los hubiera.

Y un punto nueve de la relatoría de compromisos que se establecieran en esta sesión.

Nada más señalar, Consejera Presidenta, si me permite, que se distribuyó previo al inicio de esta sesión, una adenda que refiere la atención a las observaciones y propuestas de adecuación, algunos de los puntos que se verán en esta sesión que nos hicieron llegar distintas oficinas de Consejeras y Consejeros, así como algunas áreas del Instituto.

Es cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Gracias, ingeniero.

Colegas, está a su consideración el proyecto del Orden del día.

Les comento que como estamos en una sesión ordinaria, vamos a tener asuntos generales por tratar.

Pregunto si alguno de ustedes, tiene algún asunto que podamos listar desde este momento, a reserva de que preguntaré posteriormente lo mismo.

Si no hay intervenciones, le voy a pedir, por favor, ingeniero René Miranda, que tomemos la votación con relación al Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto.

Consulto si están por aprobar el Orden del día para esta sesión.

Y en primer término consulto a la Consejera Electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor. Buenos días.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: Buen día. A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: A favor, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba el Orden del día.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Gracias.

En tal virtud, le voy a pedir, por favor, que empecemos a desahogar el Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto.

El primer punto es la aprobación, en su caso, de las actas de la primera sesión ordinaria y la tercera sesión extraordinaria de esta Comisión, celebradas los pasados 28 de marzo y 4 de mayo del año en curso.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Gracias.

Colegas integrantes, está a su consideración las actas.

Entiendo que no hay intervenciones.

Procedemos a su votación, Secretario Técnico, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto.

Consulto si se aprueban las actas mencionadas.

Y en primer término le pregunto a la Consejera Electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Electoral Adriana Favela.

No escuchamos a la Consejera.

Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Gracias.

Señor Secretario Técnico, por favor, desahogamos el siguiente asunto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, el siguiente punto es el informe sobre el seguimiento y cumplimiento de los compromisos y acuerdos adoptados por esta Comisión.

Y simplemente si me permiten nada más señalar que se han agotado dos compromisos en lo que va del año y los cuales se encuentran atendidos.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE Gracias, Secretario Técnico.

Colegas integrantes está a su consideración este punto del Orden del día.

No tengo intervenciones, en todo caso, damos por recibido el informe y le solicito al Secretario Técnico desahoguemos el siguiente asunto.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente es la presentación del informe final del Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el [periodo] constitucional 2018-2024; así como en su caso, la aprobación de dicho informe para su presentación ante el Consejo General.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Gracias.

Voy a tomar el uso de la voz porque con la presentación de este informe se reporta la conclusión de los trabajos que tuvimos para la planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de las personas mexicanas residentes en el extranjero, en el marco del mecanismo de participación ciudadana celebrado el pasado 10 de abril, conforme a las etapas a las actividades y fechas de ejecución establecidas en el plan integral de trabajo, que aprobó el Consejo General para la jornada de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.

Este informe que como pueden ustedes apreciar es extenso y exhaustivo por cuanto hace a las tareas que se desempeñaron por las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores, la propia Dirección Jurídica, la Coordinación Nacional de Comunicación Social, y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, así como las Juntas Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral en todo el país, contó con la brújula del Plan Integral del Trabajo y el acompañamiento y supervisión de las Consejeras y los Consejeros Electorales, los representantes y las representantes de los partidos políticos, entre otras muchas personas que intervinieron para poder llevar a cabo estos trabajos.

Y para llevar a buen puerto por primera vez en la historia del país, la organización del voto extraterritorial bajo la modalidad electrónica por internet en un ejercicio de participación ciudadana.

Por todo su trabajo, empeño y profesionalismo, doy mi mayor reconocimiento y agradecimiento a las y los funcionarios del instituto, por supuesto a mis colegas las y los Consejeros Electorales que trabajaron de la mano con nosotros, quienes todos en conjunto llevaron a cabo las actividades contempladas en los tiempos ajustados que teníamos con los recursos limitados y la exigencia de vida para promover el voto desde el extranjero, realizar el registro y conformación de la Lista Nominal, organizar la misión del voto por medios electrónicos, efectuar la capacitación electoral y la integración de las mesas donde las personas ciudadanas insaculadas y capacitadas realizaron el escrutinio y cómputo del voto recibido a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet, así como la coordinación y seguimiento a todas las actividades previstas en el plan integral.

Agradezco también a otras instituciones como la Secretaría de Relaciones Exteriores, las y los cónsules, quienes trabajaron muy de la mano para hacer posible una mayor credencialización muy focalizada también para incentivar la participación en estos trabajos; y sobre todo también al ingeniero Luis Gutiérrez, quien de manera muy personal con su equipo de trabajo estuvimos de la mano impulsando tanto la credencialización como la promoción del voto.

Las conclusiones que arrojó este inédito ejercicio de participación ciudadana que se incorporan al final del documento, resultan sumamente valiosas para continuar realizando este tipo de procesos y maximizar el derecho al voto de la comunidad mexicana fuera de nuestras fronteras.

En especial, quiero destacar la importancia de la coordinación interna entre las áreas del Instituto Nacional Electoral, el seguimiento a través de los grupos de trabajo específicos, la simplificación de procedimientos, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la realización de simulacros y la oportuna promoción y difusión de participación de la ciudadanía en el extranjero en este mecanismo de participación ciudadana.

Todo ello, recordemos, en un entorno complejo existe y que exigía realizar todos estos trabajos y actividades de manera virtual y cada vez más presencial en periodos muy cortos y limitados, y con el necesario escrutinio público en todo momento.

De nueva cuenta expreso mi agradecimiento al invaluable esfuerzo de todas las personas quienes participaron en el plan integral de trabajo del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para el pasado proceso de Revocación de Mandato, celebrado el 10 de abril.

En este informe también aporta insumos relevantes para que nosotros podamos revisar la pertinencia y seguir valorando del voto electrónico para la aplicación en nuestros procesos electorales.

Es cuanto.

Tengo levantada la mano para la participación de la Consejera Electoral Carla Humphrey, quien le concedo el uso de la voz.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias.

En primer lugar, agradecer el trabajo de todas y todos, creo que, por supuesto, fue un ejercicio exitoso el primero de Revocación de Mandato, respecto a organización y por supuesto a la coordinación de todas las áreas.

Me gustaría solo hacer un par de sugerencias.

La primera es que se hace referencia a las actividades de coordinación y seguimiento con las áreas responsables del Instituto Nacional Electoral, se hace referencia a las sesiones del trabajo que se realizaron, y me parece que serían importante señalar cuántas fueron estas reuniones realizadas con la intención de reforzar el trabajo coordinado entre las diversas áreas para llevar a cabo este proyecto.

Y respecto, por supuesto del voto al extranjero, como ya lo mencionó, Presidenta, hay muchas cosas que tomar en cuenta, pero me gustaría otra vez incidir, trabajar para disminuir este 16.01 por ciento de personas que manifestaron que el procedimiento de ingreso al SIVEI, fue poco claro o no es claro.

También hay otro ejemplo, el 11.7 por ciento de las personas participantes indicó que el procedimiento de votación del Sistema de Voto Electrónico por Internet fue poco claro, 9.6; también he señalado el proceso de verificación del voto fue poco claro o no claro; y el 15 por ciento indicó que las indicaciones que se proporcionaron fueron poco claras.

Creo que en esto hay que trabajar, pero también en algunas propuestas y recomendaciones que se hicieron por las personas que participaban, por ejemplo, el reducir el número de pases necesarios para ingresar al Sistema de Voto Electrónico por Internet, también el que los correos fueran más claros, el mejorar la difusión, era necesario recibir estos correos, recordatorios de la votación.

Me parece que estas y otras recomendaciones que hay son muy importantes, así que esto, por supuesto, sin menoscabo que todo este procedimiento de votación electrónica fue organizado de manera puntual y atendiendo todos los lineamientos y reglamentos institucionales, sin embargo, me parece que es cuestión de tomar estos insumos para mejorar en conjunto la experiencia y el proceso de votación por internet.

Y es por eso por lo que quizá, habría que plantear o pensar cómo se van a atender estas recomendaciones, cuáles sí, cuáles no, hay algunas, por ejemplo, este tema de que se pueda mandar el sentido del voto, me parece que puede ser un problema con la secrecía, habría que ver cuáles sí y cuáles no, pero pues tener un plan de ruta para atenderlas.

Sería todo, Presidenta y, por supuesto, también le agradezco a usted la dirección en este trabajo para llevar a buen puerto el voto electrónico para la revocación de mandato.

Es todo, Presidenta.

Gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Gracias.

¿Alguna otra intervención con relación a este informe?

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, por favor.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: Gracias.

Voy a hacer una intervención que puede correr el riesgo de ser un tanto redundante con lo que acaba de señalar la Consejera Electoral Carla Humphrey, porque varios de los puntos que ella tocó son los que yo quiero expresar.

En primer lugar, pues manifestar mi reconocimiento al trabajo de conducción de esta Comisión que recayó en usted, Consejera Zavala, cuando ya teníamos, prácticamente, distribuido el trabajo de las comisiones, déjenme decir que fue un trabajo adicional y que como suele ser en el caso de la Consejera Zavala, se adentró a todos los detalles y asumió esta responsabilidad de manera plena y muy cuidadosa, lo cual le agradezco.

También reconocer el esfuerzo de nuestras áreas, la verdad es que el ejercicio de revocación de mandato, en buena medida pues se apoyó en experiencias previas, pero fue totalmente novedoso, los tiempos fueron muy cortos y la cantidad de gente que participó no solo en el total, sino de la diversidad de países desde la que se anotaron y pudieron emitir su opinión en esta Revocación de Mandato, también nos habla de que, en términos de confianza, el sistema está funcionando muy bien.

Creo que los principales retos que tienen estos mecanismos de voto a través de Internet, pues tienen que ver con garantizar que sea la persona que forma parte del listado nominal quien pueda ejercer del voto, es decir, que tengamos confianza y certeza en cuanto a quien participa, después que el voto sea secreto, que no tenga alteraciones.

Es decir, los mecanismos de seguridad operaron de manera óptima y eso hay que reconocerse, es un terreno nuevo en el que ha avanzado nuestro país, sobre todo ahora con estos ejercicios inéditos, ésta fue la primera vez que tuvimos la Revocación de Mandato.

Y las áreas de oportunidad creo que están, que se desprenden en lo que la propia encuesta dice que también hay que señalar pues la pertinencia de haber contado con este instrumento.

El informe dice que el 81 por ciento, es decir, pues ocho de cada 10 señalaron que la modalidad les generó confianza plena, mucha confianza, un nivel de confianza regular, quizá confianza regular había que clasificarlo no junto con confianza plena, sí es un llamado de atención, para ir también afinando, los pasos necesarios para el ingreso el SIVEI como se señalaba ya, que los correos sean más claros y se indique de forma pues más nítida, las fechas de votación y el ejercicio de socialización.

Creo que también tenemos un reto en incrementar el número de personas que responden a la encuesta, ahora fue casi un 17 por ciento de los que emitieron su voto, de los que no menos del cinco por ciento.

Y, creo que sería bueno que las recomendaciones para mejorar ejercicios anteriores pudieran haber quedado en el cuerpo del propio informe, es decir, que tuviéramos algunas líneas de acción o recomendaciones concretas para el futuro, creo que algunas se desprenden del informe mismo, pero no hubiera estado de más tener algún apartado ya de líneas de acción o recomendaciones concretas.

Creo que las conclusiones son positivas y nos dejan a todos un buen sabor de boca, pero como es costumbre en este instituto, pues aprovechamos estas experiencias para ir mejorando las que siguen.

Entonces, solo quiero señalar que podríamos tener o deberíamos tener muy bien identificadas estas ventanas de oportunidad para el futuro, pero, en suma, creo que

es un informe que nos dice que el trabajo se hizo bien, que en lo sustancial está operando como debe de ser para dar certeza a nuestros procesos democráticos.

Y este tema del voto desde el exterior, creo que nos está arrojando un conjunto de experiencias en donde, quizá algunas expectativas que había de participación en general, pues la realidad la ha ido acotando, la verdad es que los datos no son muy cuantiosos respecto al volumen de lo que podría esperarse dada la credencialización que se ha hecho en el exterior, pero también hay que reconocer que por el INE no ha quedado, que incluso mucha de la gente que participó fue porque se le llamó, es decir, quizá hubo una respuesta que pudo haber sido menor de no haber desplegado el INE esta campaña telefónica de invitación, en fin.

Habrá que, en su momento, hacer una valoración más amplia de qué pasa con el voto en el exterior, yo creo que hay razones sociológicas, políticas, que pueden explicar esto más que una falta de acción de la autoridad, aunque eso no implica que, digamos, que no hay cosas que impulsar.

Por otro lado, ya de quienes sí están participando atender sus recomendaciones para simplificar, para hacer más amigable los accesos, sin perder la confianza y la certeza que son exigibles a todos los ejercicios de esta naturaleza.

Así que, enhorabuena a las áreas involucradas, a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a la gente de la DERFE y, una vez más, agradezco la conducción de la Consejera Zavala.

Gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Gracias.

¿Alguna otra intervención?

Bueno, no hay intervenciones, cierro primera ronda.

En segunda ronda, ¿alguna intervención?

Yo quiero comentar, que estamos valorando todos los aspectos, lo que comentaba la Consejera Electoral Carla Humphrey respecto de qué vamos a hacer y qué acciones vamos a tomar para mejorar, también como lo comenta el Consejero Ciro Murayama, y decirles también que el seguimiento que se da para el proceso de voto es tan puntual que se les llama a las personas de parte del área, y algunas personas sí dicen de manera muy franca que no quieren participar. Así lo señalan.

Es un proceso que estamos analizando, son cosas que de parte del INE instrumentamos muchas acciones para lograr que pueda participar la gente que ya se registró, pero incluso nos llegan a decir, "no tengo interés en participar", "en ésta no, yo quiero participar en otras elecciones", ya es la definición de parte de las

ciudadanas y los ciudadanos, pero lo importante es que existe la posibilidad de que puedan ejercer sus derechos y que la decisión la toman ellos.

Seguiremos trabajando, por supuesto, para poder incrementar el número de participación a las personas, estamos en un proyecto, como lo hemos presentado en esta Comisión, muy amplio también, y que será presentado y estamos trabajando de educación cívica para la comunidad que reside fuera del extranjero, no solo para la ciudadanía, también para jóvenes, para niños, personas migrantes que se encuentran fuera de México, principalmente en Estados Unidos, porque creo que tenemos que ir trabajando todo este tipo de cuestiones para poder ir formando ciudadanía integral más allá de donde estemos y radiquemos las y los mexicanos.

Pero es un tema que nos va a seguir ocupando, por supuesto resalto la intervención de todas las áreas, porque es un trabajo muy colectivo al interior del INE desde cómo se van a planear las estrategias de difusión, en Comunicación Social nos apoyan mucho, en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, las áreas que hemos comentado, pero la verdad es que es un trabajo colectivo.

Y colectivo también fuera del INE porque necesariamente, quiero reconocer el trabajo de las y los cónsules que es muy comprometido, que tuvieron incluso campañas de credencializaciones, focalizadas para captar a la ciudadanía respecto del ejercicio de participación en revocación de mandato.

Ha sido un trabajo muy interesante, de verdad, que cada vez el área que se encarga en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que el ingeniero René coordina, es un área también muy comprometida con todas las organizaciones de la sociedad civil en el exterior también.

Este informe tan amplio nos da cuenta de todo el trabajo que se ha realizado, pero también de las oportunidades que tenemos para seguir trabajando en él y mejorar nuestros procesos.

Evidentemente, las voces deben tener un eco cuando participan en estas encuestas, y ese eco va a ser la mejora de nuestros procesos y cada día lo vamos a estar perfeccionando más.

No sé si alguien quiera participar en esta segunda ronda.

¿En tercera ronda?

Damos por recibido este informe, y procedemos a la votación para enviarlo a Consejo General, por favor, ingeniero.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta.

Entonces, consultaría si están a favor de aprobar el informe y su consecuente presentación al Consejo General en próxima sesión.

En primer término, consulto a la Consejera Electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Presidenta Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba por unanimidad, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Gracias.

Le pido que realice las gestiones para que pueda ser elevado a la consideración del Consejo General.

Y le pido que demos cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto tiene que ver con la presentación del informe del segundo simulacro del voto electrónico por Internet, para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración la presentación de este informe.

Bueno, quiero comentar que este simulacro se realizó del 25 al 29 de abril, y el periodo vinculante de votación a través del SIVEI por Internet concluyó el 5 de junio, considerando que los resultados y los hallazgos, los resultados y los hallazgos que se habían presentado.

Así como las lecciones que tuvo por aprendidas en este ejercicio, para nosotros son de bastante utilidad e importancia para su aplicación en las próximas elecciones en el camino de participación ciudadana.

Y le voy a pedir, veo aquí al ingeniero Jorge Torres o a Yuri, a quien él decida, que, por favor, nos haga una breve presentación.

Ing. Jorge Humberto Torres: Buen día nuevamente.

Gracias, Presidenta.

Si me lo permite, sería Yuri González quien hiciera la presentación.

Adelante, Yuri.

Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Gracias.

Me parece que ya se puede visualizar la presentación.

Traemos unas láminas describiendo de manera muy breve lo relativo al segundo simulacro.

Como los ejercicios que ya se han venido realizando para cada uno de los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana, este ejercicio tuvo por objeto replicar los procesos, procedimientos y la logística que se relaciona con toda la organización, operación del Sistema de Voto Electrónico por Internet de manera particular, considerando las cuatro elecciones de Gubernatura: Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas.

Para efectos de este simulacro, se contó con una lista conformada de cuatro mil 796 personas registradas, que fueron distribuidas conforme se muestra en la tabla.

Es importante señalar que se contó con la participación de 375 connacionales residentes en el extranjero en 48 países.

Como parte de la operación ya propiamente del simulacro, el 25 de abril a las 10:00 horas, tiempo del centro, se realizó toda la preparación del sistema en la Junta Local Ejecutiva de Aguascalientes, ubicación que quedó definida como el lugar de donde se llevaría a cabo todos estos actos protocolarios, configuración de la elección, creación de la llave criptográfica y apertura del sistema.

El periodo de votación dio inició el 25 de abril, a partir de las 20:00 horas, las y los mexicanos que se inscribieron para participar en este ejercicio, pudieron emitir su voto a través de este mecanismo y el 29 de abril, a las 18:00 horas se dio el cierre de la votación con 30 minutos, como un periodo para que, si alguna persona ya estaba dentro del sistema, pudiera emitir su voto.

El 29 de abril, a partir de las 17:00 horas, y ya con el acompañamiento de la Mesa de Escrutinio y Cómputo, se llevó a cabo todo el simulacro, iniciando con la propia instalación de la mesa electrónica en la Junta Local de Aguascalientes, se llevó a cabo el cómputo de votos; asimismo, la generación de las actas de mesa de escrutinio y cómputo.

Los resultados de manera resumida, en un par de láminas, de los cuatro mil 796 participantes registrados para este ejercicio, se emitió el voto por dos mil 189 personas, lo que representa una participación del 45.9 por ciento.

Emitieron, ya finalmente, su voto 375 personas residentes en el extranjero que equivale a 24 países, incluyendo México.

De manera también aquí muy resumida, la encuesta de satisfacción de las personas que emitieron su voto, 933 participaron en la encuesta de satisfacción, y nos señalan, como se ha venido también ya comentando, que el procedimiento de ingreso es muy claro, algo claro, o claro el 99 por ciento de las personas, 99.5 [por ciento] de las personas consideran que también el procedimiento de votación es claro, 98 por ciento de las responden que, señalaron, tener confianza en la modalidad de voto electrónico por Internet y 99.5 por ciento de estas personas señalan que están satisfechos con el uso del sistema.

Igual, de manera agregada, alguna de las mejoras que se identificaron en este simulacro y que incluso fueron aplicados ya para el proceso de votación vinculante, por ejemplo, la mejora de los elementos visuales que refirió de manera específica al instructivo de votación dentro del Sistema de Voto Electrónico por Internet para una mejor comprensión fue algo que ya quedó también aplicado en el periodo de votación vinculante.

Asimismo, se reforzó mejora de difusión de la información conforme a lo que se rescató de la encuesta.

El tema de publicidad y promoción del voto electrónico por Internet es un tema que también ha venido reforzándose.

Y hubo un intenso envío de recordatorios, a lo mejor me estoy adelantando ya, pero todos estos elementos fueron elementos que el segundo simulacro nos permitió tomar en cuenta para reforzar el voto ya durante el periodo vinculante.

En relación a este punto, sería cuanto de mi parte.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Muchas gracias, Yuri.

¿Alguien más que desees agregar, Jorge, no?

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Si me permite nada más, Consejera.

Finalmente, lo que hay que tomar en cuenta es que, justamente parte de las personas que participan son personas que ya han participado, entonces, no están emitiendo realmente comentarios respecto al sistema porque ya lo conocen, dado que no hemos hecho variantes y hacen observaciones sobre la parte de los instructivos, la difusión, etcétera.

Entonces, sí, también tomamos con reserva, y con las consideraciones y contexto de la encuesta, partiendo de que también las y los votantes no necesariamente son personas que han tenido acceso al sistema y también sus cometarios pueden ser diferentes y justamente estamos ya también revisando la encuesta de satisfacción, justamente de la parte de operación, para poder también tener estos contrastes.

Y aprovecho también para comentar que, de acuerdo a lo que se comentó en el punto anterior, pues estamos tomando en cuenta esto para poder ir mejorando y perfeccionando todo lo relativo a la implementación y operación del voto electrónico por Internet.

Sería cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Muchas gracias, Jorge.

A su consideración el informe, colegas.

Creo que la manita (sic) levantada de la Consejera Carla era de la anterior, ¿verdad Consejera?

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: No, Presidenta, también en éste.

Consejera Presidente Beatriz Claudia Zavala: Ah, adelante Consejera, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias.

Solamente, muy brevemente, pues creo que estas encuestas son muy importantes. Me parece que tenemos que conocer los porcentajes de las encuestas de satisfacción anteriores de las respuestas a las preguntas para ver si vamos mejorando, seguimos igual o qué ha pasado.

Ya se comentaron varios de los temas que quería tocar, pero, sin embargo, me parece relevante señalar que el 98.7 por ciento expresaron tener confianza plena, o mucha confianza, o confianza regular, mientras que el 1.50 [por ciento] dijo que tenía poca confianza, y el 0.4 [por ciento] dijo no confiar en la modalidad del voto por Internet.

Creo que son datos muy relevantes que nos animan a seguir trabajando en este proyecto.

También, hay que señalar que en los simulacros muchas veces participa la misma gente, entonces, creo que hay que incidir en que haya más personas fuera, digamos, de nuestra institución que también puedan participar.

Me parece que también, pues solamente de cuatro mil 762 participantes que se registraron, dos mil 189 emitieron su voto, que es una participación del 45.90 [por ciento]. Dentro de los factores que señalan para no emitir su voto, hay tres que podrían considerarse un problema que puede atenderse por el Instituto, y que son: olvido, confusión en las fechas de duración del periodo del simulacro de votación; omisión de recordatorios mediante correo electrónico y/o SMS; y falta de la contraseña por pérdida o bloqueo de la misma.

Los motivos que nos dieron, ¿no?, pues estos claramente atendibles o imputables, digamos, a las personas, pero también pensar en qué podríamos nosotros implementar en estos casos, porque dan motivos como, por ocupación en actividades laborales, olvido o confusión de fechas, fallas en el equipo de cómputo o falta de conexión a Internet, omisión en recordatorios, básicamente los que ya habíamos mencionado, incluso respecto de la contraseña.

Por lo que yo creo que nos deberíamos concentrar en mejorar los elementos visuales, la difusión de la información relacionada al funcionamiento y operación del sistema, así como el funcionamiento a las aplicaciones de autenticación y la garantía de seguridad que se brinda al usuario de que su voto fue emitido y contabilizado de manera correcta. Y me parece que esto, claramente con la finalidad de dar todos los elementos de confianza a las y los ciudadanos que emitirán su votación por esta modalidad.

Y sobre los servicios brindados por INETEL, me parece, según lo que también se puede concluir de este informe, es que se deben mejorar los tiempos de espera por saturación en el menú de INETEL, y aquellas situaciones que no se resolvieron en la primera llamada, aspectos relacionados todos con el primer ingreso.

Por mi parte sería todo, por supuesto agradezco la presentación de este informe, y también, que nos da muchos elementos para ver hacia qué rumbo tenemos que avanzar para mejorar toda la experiencia, digamos, de voto en el extranjero por Internet.

Es cuanto, Presidenta, gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Muchísimas gracias, Consejera Carla.

¿Alguna otra intervención?

En segunda ronda, ¿alguna intervención?

Cerramos las rondas de participación, y tenemos por presentado este informe.

Le voy a pedir, por favor, al ingeniero René Miranda, que desahoguemos el siguiente punto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del día es la presentación del Informe de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022. El periodo del informe es el que va del 1º de marzo al 15 de mayo del año en curso; y también este informe se pondrá a aprobación de este órgano para su posterior presentación ante el Consejo General.

Si me permitiera, Presidenta, muy brevemente.

Quisiera destacar de este documento, el cual reporta las actividades realizadas por las áreas del INE involucradas en el proyecto del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en el marco de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, en las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, cuya legislación contempla el ejercicio de este derecho para las y los connacionales en el exterior.

En este informe se da cuenta del conjunto de actividades realizadas del 1º de marzo al 15 de mayo de este año, en materia de coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto, actividades de promoción, difusión, vinculación, atención ciudadana y campañas institucionales, y la sinergia con actores aliados estratégicos.

El registro y conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero; organización del voto a través de las modalidades postal y electrónica por Internet; capacitación electoral e integración de las mesas de escrutinio y

cómputo; así como las actividades desarrolladas para la puesta a punto de los procedimientos y la estructura necesaria para la emisión del voto, así como las de escrutinio y cómputo.

Como se puede apreciar, la fecha de corte de la mayoría de las entidades que se refieren en este informe es el 15 de mayo, por lo que en el siguiente reporte que corresponderá al Informe Final del Plan Integral de Trabajo del voto extraterritorial, se dará cuenta de la ejecución y conclusión de actividades para el conocimiento y la consideración de esta Comisión y el Consejo General.

Es cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Muchas gracias, Secretario, a su consideración el informe colegas integrantes de esta Comisión.

No veo intervenciones, lo damos por recibido y le pido tome la votación correspondiente para mandarlo a Consejo General.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Claro que sí.

Consulto a las Consejeras y al Consejero si están por aprobar el informe para su presentación en la próxima sesión del Consejo General.

Y en primer término consulto a la Consejera De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera: A favor también.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: A favor, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Se aprueba el informe para su presentación al Consejo General.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Muchas gracias.

Realice usted las gestiones necesarias para que llegue a Consejo General; y le pido desahoguemos el siguiente asunto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto del Orden del día, corresponde a la presentación en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Muchísimas gracias, Secretario.

Bueno pues, este proyecto de acuerdo lo tenemos trabajado a partir de lo que aprobamos en el Programa de Trabajo de esta Comisión, toda vez que, pues sabemos que el domingo 4 de junio del año 2023, se van a realizar elecciones locales, tanto en el estado de Coahuila como en el Estado de México, en ambas legislaciones las entidades federativas permiten y autorizan el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para sus elecciones de las respectivas gubernaturas.

Como ha ocurrido en los recientes Procesos Electorales Locales y de Revocación de Mandato, este documento constituye una buena práctica de planeación y de ejecución que prevé la descripción y cronología de las fases, actividades y tareas a cargo de las áreas del INE, en coordinación con los institutos electorales locales y otras organizaciones, actores y aliados estratégicos, con el fin de cumplir con las disposiciones legales y los objetivos de la planeación institucional a través de un proyecto transversal que incluya actividades de diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación, para que la ciudadanía mexicana que reside en el extranjero ejerza a plenitud sus derechos político electorales, y ahora en las elecciones locales 2023.

A efecto de poner a su consideración este proyecto de acuerdo, le voy a pedir al Secretario Técnico que haga una breve exposición de los principales aspectos del Plan Integral de Trabajo, informándoles que, pues ya hemos tenido una primera reunión, un grupo de trabajo de los acercamientos de la coordinación, entre los Organismos Públicos Locales Electorales y nosotros para poder iniciar y atender con mayor tiempo y mayor puntualidad nuestras encomiendas constitucionales.

Adelante Secretario, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto Presidenta, como bien lo dijo, bueno ya tenemos esta propuesta que se puede desagregar en distintas fases, una primera fase tiene que ver con la coordinación, seguimiento y evaluación en la que se establecen las definiciones principales del proyecto, así como las actividades y fechas de ejecución de cada una de ellas.

Una segunda fase de promoción para el registro, emisión del voto y de resultados, cuyas actividades se definen y ejecutan conforme a la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos que aprobó ya esta Comisión.

Y con ello se dará a conocer el derecho al sufragio, los plazos y requisitos para inscribirse en la Lista Nominal, para su registro, y emisión del voto, así como la posterior socialización de resultados.

Una subsecuente fase que tiene que ver con el registro y conformación de las listas nominales de electores residentes en el extranjero, que se refiere a los mecanismos del Registro Federal de Electores para inscribir a las personas ciudadanas que deseen participar en las elecciones y poder votar desde su país en que residen.

También, refiere lo relativo a la recepción y procedimiento de solicitudes en proceso de revisión y observaciones de la Lista Nominal para su posterior validez y definitividad, así como el apoyo y la asesoría que se le brindará a la ciudadanía para acompañar este proceso a través de INETEL y servicios web del Instituto.

También contempla una fase de organización para la emisión del voto, cuyas actividades se desarrollarán conforme los acuerdos del Consejo General, para cada una de las modalidades de votación previstas en la ley, la postal y electrónica por Internet y por primera ocasión, como todos sabemos, de manera presencial en sedes en el extranjero.

Por lo que hace a la modalidad de voto presencial y dado que su implementación se realizará a través de un programa piloto, las actividades, términos y plazos específicos, así como su seguimiento y evaluación se efectuarán conforme al Acuerdo que en su momento apruebe el Consejo General para esta modalidad.

La fase de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo en la que se consideran las definiciones de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2022-2023, que en su momento apruebe el Consejo General, así como el Programa de Educación Cívica de Mexicanos y Mexicanos Residentes en el Extranjero, bajo el marco de la ENCCÍVICA.

Y finalmente, la fase de escrutinio, cómputo y entrega de resultados, en ellas se hace referencia a la determinación y acondicionamiento del Local Único que se instalará en cada entidad para recibir la votación emitida desde el extranjero, con el apoyo y coordinación de los OPL y el INE, a través de sus áreas ejecutivas y órganos desconcentrados.

Quiero rescatar el hecho de que, por la naturaleza de las actividades involucradas, las áreas del INE ya están trabajando para asegurar la continuidad y adecuado desarrollo de este proyecto.

En particular, el pasado mes de mayo se aprobaron los Lineamientos para la emisión del voto electrónico por Internet, que aplicarán para todo proceso electoral y de participación ciudadana que organice esta institución, por lo que en el Plan Integral de Trabajo que se pone a su consideración, se establecen ya los plazos y procedimientos específicos que facilitan la emisión del voto extraterritorial bajo esa modalidad en estos comicios.

Asimismo, ya para ir finalizando, y como se expondrá en el siguiente punto de esta sesión, se están construyendo los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal para las elecciones en cuestión.

Por lo que hace al voto postal, cuyos plazos y actividades hacer referencia a este Plan Integral de Trabajo, se establece que el Consejo General, previo conocimiento de esta Comisión, deberá aprobar en una fecha próxima los lineamientos relativos a su organización y emisión.

En lo referente al voto presencial, se determina que su implementación se realizará a través de un programa piloto que integre las actividades y fechas de ejecución, así como su seguimiento y evaluación, el cual lo aprobará el Consejo General con el conocimiento de esta Comisión, a fin de cumplir los aspectos operativos implícitos de su organización y operación.

Y, finalmente, le comento que, comento a esta mesa, que la propuesta del Plan Integral de Trabajo fue conocida por nuestras compañeras y compañeros de los institutos electorales locales de Coahuila y Estado de México, en el marco de los trabajos del grupo de éste que se implementó para estos efectos, el cual fue instalado el pasado 9 de junio.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Muchas gracias, señor Secretario.

Colegas, integrantes, está a su consideración el punto que estamos desahogando.

No tengo intervenciones, le voy a pedir entonces, señor Secretario, tomando en consideración las observaciones que nos formuló la Consejera Adriana Favela, que

ya fueron presentadas también y valoradas por el área en la adenda que comentó el Secretario y a quien le agradezco mucho porque se valoraron las posibilidades, porque hay solo dos entidades con dos procesos y me parece que por eso pudimos atender esta ampliación de los plazos, la verdad es que vamos a tener muy buen trabajo para estos años por las modalidades de voto, pero estoy segura que vamos a trabajar en conjunto para hacer realidad todas éstas.

Le pido, por favor, entonces Secretario tome la votación correspondiente.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto.

Pregunto el sentido de su voto respecto a la aprobación de este Punto 6 y en primer término consulto a la Consejera De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera: A favor, también.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: A favor, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Gracias, Secretario.

De la misma manera, haga las gestiones pertinentes para que pueda ser elevado al Consejo General este punto, y le pido por favor, que continúe con el desahogo del siguiente asunto del Orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto.

Este punto se refiere a la presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Muchas gracias, señor Secretario.

En este punto de anteproyecto de acuerdo y sus lineamientos, se presentan a esta mesa para que todas y todos conozcamos las bases, los procedimientos, plazos y fechas para conformar el listado de mexicanas y mexicanos que podrán ejercer su voto desde el extranjero, por las modalidades de votación postal, electrónica por Internet y a través de un programa piloto de manera presencial en sedes en el extranjero, en las elecciones locales de la Gubernatura de Coahuila y el Estado de México, el próximo 4 de junio de 2023. Esto atendiendo, por supuesto, a la sentencia que estamos generando el cumplimiento.

Las personas ciudadanas mexicanas residentes en el extranjero, oriundas de esa entidad, a partir del 1° de septiembre de este año y hasta el 10 de marzo del 2023 podrán solicitar su inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, para poder ejercer su derecho al sufragio, a través del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, a efecto de que el desarrollo de las actividades que guardan la relación con la conformación de la lista para los Procesos Electorales Locales 2022-2023, se efectúen en tiempo y forma en el marco del Plan Integral de Trabajo expuesto en el punto que acabamos de aprobar anterior.

Es que se debe aprobar lo antes posible por el Consejo General, previo conocimiento de la Comisión [Nacional] de Vigilancia, esta Comisión y la Comisión del Registro Federal de Electores.

Antes de poner a consideración este Anteproyecto de Acuerdo y sus propios Lineamientos, le voy a pedir al Secretario de esta Comisión que nos haga una breve presentación del mismo.

Adelante, Secretario, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Claro que sí, Presidenta.

Simplemente señalar cómo está integrado este documento, como sabemos, es la ruta para poder integrar la lista nominal para estos dos procesos electorales locales, y está ordenado en distintos apartados:

El primero de ellos, refiere a los requisitos para la inscripción de la ciudadanía en la lista nominal y para manifestar su decisión de votar desde el país en que residen. Este apartado define el periodo y los requisitos para inscribirse a la Lista Nominal de Electores, dependiendo del tipo de credencial para votar con el que cuenta cada persona ciudadana.

Para ello, se pondrán a disposición los formatos de solicitudes individuales de inscripción, sus instructivos, así como el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero.

De igual manera, se establecen las acciones de difusión, promoción, apoyo y orientación a la ciudadanía para que su registro se efectúe en tiempo y forma.

Un segundo apartado referente al procesamiento de las solicitudes individuales de inscripción, en éste se define que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores recibirá las solicitudes y verificará su situación registral, así como el cumplimiento de los requisitos.

Asimismo, se establecen los mecanismos para apoyar a la ciudadanía a subsanar probables inconsistencias, y, por último, determinar la procedencia o improcedencia de cada solicitud.

Un tercer apartado referente a la revisión de la lista nominal, una vez cumplido el periodo de recepción y determinación de procedencia de las solicitudes, se elaborará la lista para revisión y observación de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia.

Un cuarto apartado referente ya a la Lista Nominal de Electores [Residentes en el Extranjero] Definitiva, en donde, como sabemos, la DERFE genera un listado nominal definitivo conforme a la modalidad de votación correspondiente, así como para el escrutinio y cómputo de la votación emitida desde el extranjero.

Un quinto apartado referente a todas las instancias administrativas y demandas de juicio, que como sabemos, una vez que se hayan notificado a la ciudadanía, en su caso, la no inscripción a la Lista Nominal [de Electores Residentes en el Extranjero] Definitiva, con el objetivo de salvaguardar su derecho a votar desde el extranjero y comunicar los derechos que le asisten y los medios legales de defensa a su disposición, en estos dos apartados establecen las disposiciones que le permitirán optar por presentar una solicitud de rectificación y/o acudir directamente al Tribunal Electoral [del Poder Judicial de la Federación] a través de una demanda de juicio para la protección de sus derechos político-electorales.

Un sexto apartado referente al grupo de trabajo que dará seguimiento a todos, a estos propios lineamientos, los cuales prevén que el INE y los OPL de Coahuila e Hidalgo (sic), a través de dicho grupo, que como mencionábamos, se instaló el pasado 9 de junio, se tendrá este espacio para poder llevar una adecuada conducción y coordinación a los trabajos que deriven de la conformación de la Lista Nominal de Electores [Residentes en el Extranjero].

Un séptimo apartado que tiene que ver con las actividades de supervisión, de procesamiento de las solicitudes, esto contempla las actividades para legislación, que la legislación otorga la Comisión Nacional de Vigilancia en materia registral, mediante el acceso permanente al contenido de las bases de datos; bases de imágenes; documentos fuente y los movimientos del Padrón [Electoral] exclusivamente para su revisión y verificación; los estadísticos sobre la situación registral; los informes de los servicios de atención ciudadana; entre otra información necesaria para ejercer sus atribuciones de vigilancia.

Y un último, un octavo y último apartado, que tiene todo lo referente a la confidencialidad de los datos personales, y donde se establece que las instancias involucradas en su respectivo ámbito de competencia deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su alteración, pérdida de transmisión, de reproducción y/o acceso no autorizado, entre otras disposiciones.

No quiero omitir y finalmente Presidenta, señalar que, en la Comisión Nacional de Vigilancia, a través de sus grupos de trabajo respectivos, se conocieron los Lineamientos en cuestión, se tomaron sus observaciones y quiero dejar nada más constancia del acompañamiento que hubo de este órgano de vigilancia a este documento que ustedes conocen y agradecerles, por supuesto, sus aportaciones al mismo.

Como mencionó también en el punto anterior, Presidenta, en la adenda que se distribuyó previo al inicio de esta sesión, mejor dicho, también se da cuenta de la atención que se dio a las observaciones valiosas que nos hicieron llegar de distintas oficinas para fortalecer el documento en cuestión.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el punto de acuerdo que estamos desahogando, colegas integrantes.

Muchísimas gracias por todas sus aportaciones y pues todo el conjunto va a ser enviado para que la Comisión del Registro Federal de Electores, las diferentes comisiones por las que pasa pues tengan el conjunto de nuestras observaciones u opiniones que se han vertido.

Parte de las representaciones de partidos y, por supuesto, de las y los Consejeros [Electorales].

Le pido, por favor, Secretario, que, al no haber intervenciones, podamos realizar la votación de este punto.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta.

Consulto si están por aprobar el Anteproyecto que nos ocupa y en primer término le consulto el sentido de su voto a la Consejera De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Gracias, para que se envíe a la Comisión respectiva. A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Gracias, Secretario.

El siguiente asunto del Orden del día que nos corresponde desahogar es Asuntos generales y les pregunto si, una vez más, si desean listar algún asunto general.

No veo intervenciones y no tengo anotado ningún asunto.

En tal virtud, procedemos al desahogo del siguiente asunto del Orden del día, Secretario, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Sí, el siguiente, tenemos registrados Presidenta, integrantes, del punto 3, la Consejera Humphrey, nos señaló hacer una adecuación al informe que indique la cantidad de reuniones de coordinación y seguimiento que se tuvieron para la preparación del proyecto.

Y también, queda consignada su solicitud para seguir trabajando en el sentido de mejorar los procedimientos, producto de las encuestas y de las opiniones que hemos recibido de los propios ciudadanos, para mejorar en todas, con definición de líneas de acción a seguir para futuros procesos electorales, lo cual también fue coincidente con el Consejero Murayama, de tener una definición en el propio documento, de conclusiones a partir, justamente, de todas estas experiencias y solicitudes.

En el punto 4, también la Consejera Humphrey, nos solicitó informar cómo aceptaban las recomendaciones y resultados obtenidos a través de la encuesta de satisfacción del ejercicio del voto electrónico por Internet para el proceso de Revocación de Mandato, a fin de implementar mejoras en próximas ediciones de estos procesos electivos.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Muchas gracias, ingeniero René.

Están los acuerdos resumidos y daremos puntual seguimiento a ellos, por supuesto, también tomaremos en cuenta el histórico de las observaciones que nos han formulado y cómo hemos ido atendiendo, para que tengamos un punto de referencia y ver cómo se han mejorado las situaciones.

No sé si estén de acuerdo con el recuento de acuerdos que nos hizo el Secretario.

No hay mayores intervenciones, en tal virtud, pues hemos presentado la totalidad de los puntos y hemos agotado el Orden del día que teníamos listados para esta Comisión y estamos en condiciones de darla por concluida siendo las 12 horas con cuatro minutos de la fecha en que se actúa.

Por supuesto, agradezco a todas y todos, sus intervenciones y aportaciones, y la asistencia a esta Comisión, y a quienes nos siguen por la vía virtual de Internet, agradezco su interés por estos trabajos de esta Comisión.

Que tengan muy buenos días todas y todos, y nos seguimos encontrando próximamente.

Conclusión de la Sesión